

Junta y Raron a los provechos y gastos que ha
tenido el Conrejo del Lugar de Audiciano, este
año de mil ochocientos veinte y uno, siendo Resi-
dore Domingo Diaz de Saraya, y Ezequiel Ramon
Beltran de Heredia puesta en seguida, sea
del tenor siguiente:

Cargo

Suprimere Senor hare Cargo a los vinales
y portillos a todo el año, a Dhos Residores; de
treinta y ocho d. - - - - - 038
Ytri a dos reales de los Tuncos pertenecien-
tes al conrejo de este Dho Lugar - - - 002
Ytri a treinta y un d. y medio al Remate
de los bolos - - - - - 031-17
Ytri mas de doce d. de las tierras al lado de
el puente de abajo - - - - - 012
Ytri mas de catorre d. de los fiernos del monte 014
Ytri mas de nueve d. de los fiernos de lalan, 009
Ytri mas de quarenta d. importe de las dor fi

regas de trigo que produce de renta anual la

Casa que habitan los pastores - - - - 040

Ytri mas de quatrocientos d. importe de quarenta

y siete fanegas de Aveina Cospidas ennon-

bre del Conrejo y en una Ateneidad Conre-

til Vibajados los gastos de su Recoleccion 400

y importan las partidas de los provechosos { 546-17

Cargo que se nos hare. a Dhos Repidores quinientos quarenta y seis d. de. para los quales damos en data las partidas siguientes:

Data

Suprimiendo damos en data, Setenta d. gastos con los verinos de Vallo en Comidades hechas hazer las maclunas y otras urgencias causadas en Dhas Comunid. 060

Ytri mas de ciento Setenta y seis d. gastos

hechos en Comportunas de Caminos y limpieza de fuentes durante el año - - - 176

Ytri mas veinte y ocho d. gastos el dia de las elecciones de Repidores, y de mas oficiales para el gobierno de Dho Lugar. 028

Ytri diez y nueve d. de gasto que se hizo

264

el día que se terminó el sufragio y se
hicieron las suertes de leña en el monte - 019

771 ciento y dos d. satisfechos a los censales
con pendientes ha este expresado año y pro
cedentes de quatro mil seiscientos d. de ca
pital que tiene Contrajo el citado Consejo: 102

771 cien d. por el trabajo del gobierno del fisco: 100

771 seiscientos setenta y dos d. satisfechos
al Ayuntamiento de esta jurisdicción
de una pedida hecha por el mismo
por atrasos de los pedidos entien
po del gobierno entrado; por la provincia
esta de Alava: - - - - - 772

771 seiscientos y seis d. pedidos y satis
fechos parte mayor, por dho Ayun
tamiento, y a dho ayuntamiento; así
vien para pago de los pedidos de dha pro
vincia causados de los puer de dha e
poca paradas: - - - - - 308

Importan las partidas de {Data} 18563
cuclata un mil quinientos {Cargo} 546
setenta y tres d. vi. y laque {Acuñ} 18017
el cargo no importando mas que una suma de

qui mientos quarenta y seis d. de. suadas, y per-
tadas las dos partidas de lo referido cargo y dato
resulta de alcance contra el citado Consejo, y
enfavor de los mencionados Peticiones, un mil di-
es y siete d. de. salvoerror: siendo Contadores
Lino y nguir de Heredia, y Teodoro de Sauron, en cu-
la conformidad apruvo el referido Consejo dha
cuentas, y firmaron los citados Peticiones y al-
gunos de los verinos que sacian, con dho conta-
dones: ut supra:

Domingo Diaz
El Secay

Teodoro de Sauron

Conimiro Saiz de Yicuna

Jose Mrz de Madina Raimundo Alegria